

Moody's: nueva norma en banca frenará riesgo de concentración

● Prevé que grupo del G7 en el país sea clasificado como de importancia sistémica

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La nueva regulación que se aplicará este año en la banca mexicana para determinar su importancia sistémica en el país detendrá los riesgos de concentración en el negocio, afirmó la calificadora Moody's.

La firma prevé que los bancos que conforman el llamado G7 (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank, HSBC e Inbursa) sean clasificados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) como de importancia sistémica en México, por lo que es factible que el organismo les solicite un incremento adicional de capital para disminuir riesgos.

Como parte de la regulación de Basilea III, se considera que la importancia sistémica de un banco se deberá medir en términos del impacto que, en un escenario de quiebra, pueda tener en el sistema financiero y en la economía.

Moody's consideró que ninguno de los siete grandes bancos en México caerá en la categoría más alta de riesgo según su importancia sistémica en el mercado, la cual exige un requerimiento de capital de 2.25% adicional a 10.5% con el que operan actualmente en el país.

La calificadora considera que sólo HSBC y Scotiabank tendrían problemas para enfrentar un fuerte incremento en su índice de capitalización para operar en México.

“El aumento en la obligación de capital va a disuadir a los bancos que buscan crecer su cuota de mercado en exceso y reducirá los riesgos de concentración en el sistema”

CALIFICADORA MOODY'S

“Las autoridades esperan que el aumento en la obligación de capital va a disuadir a los bancos que buscan crecer su cuota de mercado en exceso, lo que también ayudará a reducir los riesgos de concentración en el sistema”, explicó.

En ese mismo sentido, las mayores exigencias a los bancos mejorarán su capacidad para absorber las pérdidas en un momento en que las instituciones financieras experimentan un mayor crecimiento.

La CNBV realizará el primer examen en abril para determinar qué instituciones bancarias son sistémicamente importantes en México, basándose en 16 variables para medir su tamaño relativo en el mercado, la interconectividad dentro del sistema bancario, la importancia de su infraestructura y su complejidad de operación.

Así, se determinarán cinco categorías de riesgo según la importancia de cada banco evaluado, donde la más baja requerirá capital adicional de 0.60%; en el siguiente rango de 0.9%; de 1.20, 1.50 para las dos categorías siguientes y la de mayor riesgo requerirá 2.25% de aumento de capital. ●



Según Moody's, sólo HSBC y Scotiabank presentarían problemas para afrontar un incremento en su índice de capitalización para operar.